

REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE PAGO

№ 021887

Municipalidad: EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Unidad Ejecutora: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social

Paguese a: Rolando Antonio Carranza

La Cantidad en Letras: Catorce mil Quinientos ⁰⁰/₁₀₀

ORDEN DE PAGO

Cheque No. 6482

Valor Efectivo No.

Lps.

14,500.00

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código: 11-20	Código: 13	Código: 01	Código:

Gastos Corrientes:

Gastos de Inversión Social:

Gastos por Deuda Pública:

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LEMPIRAS					
		SEGÚN OBJETO			TOTAL		
54000							
54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro	14,500	00		14,500	00	
	Compra de polvora para Celebración de Feria patronal del municipio en honor a Cristo de esquipulas						
		14,500	00		14,500	00	

Fecha: 09/02/24



Recibido por: ~~ALVARO CHOPIN~~

Identidad No: 0606-1997-01528.

Impuesto Vecinal:

Imp. Maranhã R.T.N. 06051951000337 Tel. 2780-2175 **CERTIFICADO No. 9231-14-10500-49**

Firma y Sello del Encargado de Presupuestos

Firma y Sello del Tesorero (a)

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ROLANDO ANTONIO CARRANZA ORDOÑEZ

El Tololo, frente al Colegio La Cosecha, El Triunfo, Choluteca, Honduras C.A.

E-mail: carranzaordonez@gmail.com // Cel. 3229-4171

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES:

000-001-04-00000017

RTN: 06061999015280

POR L. 16,312.50

Recibí de: Alcaldia Municipal El Triunfo. RTN: 06069995200154

La suma neta de: Dieciseis mil trescientos doce 50/100

Por concepto de: Polvora Artesenal, para feria Patronal de
El Pueblo en Honor a Cristo de Esquipulas

09 de febrero del 2024

CAI: 1948C7-1B130F-2848AD-D9CB6E-CA2160-B2

Total por Honorarios: 16,312.50

Retención ISR: 1812.50

Total Neto Recibido: 14,500

X Rolando Antonio Carranza Ordoñez

FIRMA

Fecha límite de Emisión **23/08/2022**

Rango Autorizado: 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050

7 Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127 // FEB-2022 // 1COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-21-10500-156

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor



		L.			L.	
		L.			L.	
Son: _____		Importe Exonerado	L.			
		Importe Exento	L.			
		IMPORTE GRAVADO 15%	L.			
		IMPORTE GRAVADO 18%	L.			
		I.S.V. 15%	L.			
		I.S.V. 18%	L.			
		TOTAL A PAGAR	L.			

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127
MAR-2022 // 1COP. QUIM.

FIRMA

LANDO ANTONIO CARRANZA ORDOÑEZ

El Tololo, frente al Colegio La Cosecha, El Triunfo, Choluteca, Honduras C.A.

E-mail: carranzaordonezr@gmail.com // Cel. 3229-4171

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

RTN: 06061999015280

Día	Mes	Año
4	02	2024

COTIZACIÓN
N°000018

Señor(a): Alcaldia Municipal El Triunfo

Dirección: El Triunfo

RTN: 0606-9995200154

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Dtos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
36	Docenas de	L.		L. 6,000
	Culete artesanal	L.		L.
		L.		L.
		L.		L. 8500
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.

Son: _____

Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
I.S.V. 15%	L.	
I.S.V. 18%	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127
MAR-2022 // ICOP. QUIM

FIRMA



REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE PAGO

№ 021882

Municipalidad: **EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**

Unidad Ejecutora: Fortalecimiento Social y Comun. S.

Paguese a: Zaira Scorleth Diniz Leiva

La Cantidad en Letras: Veinta mil Pesos exactos

ORDEN DE PAGO

Cheque No. _____

6477

Valor Efectivo No.

Lps. 30,000.00

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código: 11-20	Código: 13	Código: 01	Código:

Gastos Corrientes:

Gastos de Inversión Social:

Gastos por Deuda Pública:

[illegible]

Fecha:

B-Febrero 2024

Firma y Sello del Alcalde (sa)
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

Recibido por:

Identidad No:

Impuesto Vecinal:

Imp. Maranhã R.T.N. 06051951000337 Tel. 2780-2175 **CERTIFICADO No. 9231-14-10500-49**

Firma y Sello del Encargado de Presupuestos

Firma y Sello del Tesorero (a)

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDÍA MUNICIPAL
EL TRIUNFO, CHOLUTECA

CHEQUE No. 00006477

enta No.: 11-509-000562-1

Lugar y Fecha

águese a la orden de

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

10150107910011509000562100006477

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

DETALLE

- Pago de grupo Musical Para
la Feria Patronal.

CHEQUE No. 00006477

HECHO POR

TESORERÍA MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

No. DE SOLVENCIA / RTN

N. Cabrera

[Signature]

[Signature]

No. Identidad



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-27636

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PINTO LEIVA ZAIRA SCARLETH**
Con Registro Tributario Nacional: **18041975039198**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-27636 en fecha 02/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414648271 de fecha 02/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el periodo 202301, según Declaración 27725614165, presentada el 29/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-27636 o mediante el siguiente código QR:



LGB Entertainment
Representaciones musicales y mas

Grupo Musical: Kazzabe Agrupacion

Contratante: Alcaldía Municipal el Triunfo Choluteca

Fecha del Evento: 14 de febrero 2024

Horario: de 9:30 pm a 2:00 am

lugar del evento: tarima techada

- **Valor contrato:** Lps 109,250.00
- **Anticipo:** Lps. 30,000.00
- **Balance total:** Lps. 79,250.00

El Contratante Proveerá:

1. _____ Habitaciones dobles (para el aseo de los integrantes del conjunto)
2. _____ desayuno _____ Almuerzos y 25 Cenas para el día del Evento
3. El proveedor se compromete a llevar al escenario: Agua y Refrescos para los integrantes y técnicos del grupo

Condiciones:

1. Kazzabe No asumirá ninguna responsabilidad en caso de que se decida suspender o cancelar las actuaciones musicales ya sea de forma parcial o total por las siguientes razones atribuibles al contratante y, en consecuencia, cualquier deposito no será reembolsable.
 - * Deficiencia con la energía eléctrica (amperaje mínimo 80 amperios)
 - * falta de garantía y seguridad para el equipo de audio y transportación del grupo
 - * Falta de garantía y seguridad que puedan poner en riesgo la integridad del personal del grupo
2. en caso de riesgo y Causas de fuerza mayor o ajenas a la voluntad de las partes (huracanes, huelgas, motines, sublevaciones sociales, etc. Ambas partes convendrán en fijar nueva fecha-
3. en caso de eventos al aire libre el contratante deberá proveer una tarima grande, techada y en óptimas condiciones. De lo contrario el grupo puede decidir no hacer el evento
4. el personal técnico del grupo necesita por lo menos 2 horas antes del inicio de la presentación para la instalación del equipo de audio. De no cumplirse Kazzabe no se hará responsable por retrasos y/o conformidades que esto ocasione
5. si el equipo musical sufriera algún daño causado por personas en el evento, el contratante asumirá la reparación de estos
6. al término del evento el contratante proveerá seguridad policial o militar al grupo musical para trasladarlos a una vía principal o (carretera federal o estatal)
7. Kazzabe se reserva el derecho de cancelar una presentación en caso de la realización de una gira internacional, dando aviso al contratante 15 días antes del evento
8. si el Contratante después de firmado este contrato quisiera prescindir de los servicios musicales, por motivos que no sean de fuerza mayor, el contratante pagara el 100% del contrato.
9. el Contratante pagará el 100% del valor del contrato antes de comenzar el evento
10. las partes acuerdan someterse a arbitraje administrativo por el centro de conciliación y arbitraje de la C.C.I.C.

para seguridad de ambas partes se firma este contrato en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, el 16 días del mes de Enero del año 2024

Zaira S. Pinto
Zaira Scarleth Pinto Leiva
Representante grupo La Gran Banda



Colonia San Carlos de Sula, Bloque 30 Casa No.15 ave. Petoa San Pedro Sula, Honduras

REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE PAGO

№ 021867

ORDEN DE PAGO

Cheque No. 6460

Valor Efectivo No.

Municipalidad: EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Unidad Ejecutora: Fortalecimiento Cultural y Com-so.

Pague-se a: Alisson Massiel Sarmiento

La Cantidad en Letras: Catorce mil novecientos
ochenta Lps exactos

Lps. 14,980.00

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código: 11-20	Código: 13	Código: 02	Código:

Gastos Corrientes: _____

Gastos de Inversión Social:_____

Gastos por Deuda Pública: _____

[illegible]

Fecha: 01-Febrero-2024

Firma y Sello del Alcaide (sa)

Recibido por: XV-0

Identidad No: _____

Impuesto Vecinal: _____

Imp. Maranatha R.T.N 06051951000337 Tel 2780-2175

CERTIFICADO No. 9231-14-10500-49

Firma y Sello de Encargados Presuntes (6)

Firma y Sello del Tesorero 75

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDIA MUNICIPAL
EL TRIUNFO, CHOLUTECA

CHEQUE No. 00006460

Cuenta No.: 11-509-000562-1

Lugar y Fecha

El Triunfo 01 Febrero 2024

Páguese a la orden de

Alisson Mosiel Samaniego Mendez

L 14,980.00

Cantidad en letras

Catorce mil Noventa y ocho con 00/100

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

[Handwritten signature]

00150107900011509000562100006460

CÓDIGO PRESUPUESTARIO		DETALLE		
/		- Alimentación Cabilado Abierto Rendición de Cuentas.		
CHEQUE No. 00006460				
HECHO POR	TESORERÍA MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL	RECIBÍ CONFORME	No. DE SOLVENCIA / RTN
N. Cabrera	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

No. del Registro del SAG:



COMEDOR NINA

Barrio El Tololo, 3 cuadras al sur del Mercado Municipal,
El triunfo, Choluteca. Teléfono: +(504) 8928-3119 / 8837-6187

Email: alissonmendez326@gmail.com

R.T.N. 06061996012120

COTIZACIÓN

Nº 000154

DIA	MES	AÑO
01	02	2024

Señor (a): Municipalidad 'El Triunfo'

Dirección:

Cont. ☐ Cred. ☐

R.T.N.: 06069995200154

Cant.	Descripción	Precio U.	TOTAL
30	Alimentación Cabello	90 00	2,700 00
	Alimento		
250	Sandwiches	25 00	6,250 00
20	Pet. Jumbas	80 00	1,600 00
10	Pandas agua	40 00	400 00
30	Pet. lata	30 00	900 00
30	botes agua	25 00	750 00
1/2	galon de té	53 00	53 00

Imprenta Maradiaga, Chol. Tel. +(504) 2782-0873 R.T.N. 06011968017636



¡Gracias Por Preferirnos...!

Firma

Alisson

Descuentos y rebajas otorgados L.	
Importe Gravado L.	12,733 00
Importe Exonerado L.	
15% ISV L.	2,247 00
TOTAL L.	14,980 00